

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2018/5047 *Constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo.*

Edicto

Debidamente convocados por D^a. Blanca Morales Fernández, Secretaria de la Junta la Electoral de Zona, tras haberse notificado por la Sala de Gobierno del TSJ de la Comunidad de Andalucía, la designación de los vocales judiciales y por la Junta Electoral Provincial la designación de los vocales no judiciales se procede a constituir la Junta Electoral de Zona elevándose a definitiva la siguiente composición conforme a lo prevenido en el artículo 14.3 de L.O.R.E.G.

Como Vocales Judiciales:

- Presidente: Don Carlos Climent Gomar, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villacarrillo.
- Vocal Judicial: Doña Luisa Espiritusanto Romero Garrido, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villacarrillo.
- Vocal Judicial: Don Juan Cerezo Rosales, Juez titular del Juzgado de Paz de Villanueva del Arzobispo.

Como Vocales No Judiciales:

- D. Leopoldo Rubiales Pastor (PP).
- D. Luis Díaz López (PSOE).

Como Secretaria de la Junta Electoral de Zona:

- Doña Blanca Morales Fernández, titular del Juzgado número dos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo.

El Sr. Presidente interesa que se adopten las medidas oportunas a los efectos de insertar en el Boletín oficial de la Provincia, en el día de mañana, la relación definitiva de los miembros antes citados.

Habiéndose cumplido las disposiciones electorales vigentes, queda constituida esta Junta Electoral de Zona, firmando en prueba de ello todos los concurrentes.

Villacarrillo, a 16 de Noviembre de 2018.- La Secretaria de la J.E.Z., BLANCA MORALES FERNÁNDEZ.